

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

SECTOR ESPAÑA

1	23/09/2025	Las Provincias Valencia 24-25	Mazón pone a prueba su recuperación a punto de cumplirse un año de la dana	Escrita
2	23/09/2025	Las Provincias Valencia 9	Gestalgar ampliará la entrada y salida del cauce que pasa por debajo del pueblo	Escrita
3	23/09/2025	Última Hora 17	El Govern crea una vía rápida para impulsar los proyectos estratégicos	Escrita
4	23/09/2025	El Periódico de Aragón 2	Los ecologistas se manifiestan contra los centros de datos	Escrita
5	23/09/2025	Periódico de Ibiza 4	Los municipios de Ibiza solo consumirán agua desalada durante el invierno	Escrita
6	23/09/2025	Periódico de Ibiza 10	Vila recuerda que el plazo voluntario de pago de tributos finaliza el 30 de...	Escrita
7	22/09/2025	La Vanguardia	La CHS aprueba un desembalse de 268 hm3 para el próximo año hidrológico 202...	Digital
8	22/09/2025	La Vanguardia	Acuaes y Emaya acuerdan medidas para acelerar las obras de la depuradora Palma II	Digital
9	22/09/2025	La Razón	Deza (Soria) cuenta con una nueva depuradora, tras una inversión de 663.000...	Digital
10	22/09/2025	eldiario.es	Más de una década de contaminación del río Vélez acaba con sanción de 841.0...	Digital
11	22/09/2025	El Día de Tenerife	¿Alérgico al níquel? ¡Cuidado con el primer chorro de agua que sale del grifo!	Digital

SECTOR MÉXICO

12	23/09/2025	Agencia de Noticias SLP	Se restablece el suministro de agua de "El Realito"	Digital
----	------------	-------------------------	---	---------

Publicación	Las Provincias Valencia, 24	Fecha	23/09/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	22 735	V. Comunicación	17 282 EUR (20,337 USD)
Difusión	17 483	Tamaño	494,59 cm² (79,3%)
Audiencia	46 000	V.Publicitario	4363 EUR (5135 USD)



Mazón pone a prueba su recuperación a punto de cumplirse un año de la dana

La izquierda tratará de acorralar al jefe del Consell por su gestión del 29-O en el debate de política general que comienza hoy

FERRIOL MOYA



VALENCIA. 10.30 horas de hoy martes. Debate de política general en Les Corts, el más importante de cuantos se celebran en la Cámara valenciana a lo largo del año, junto al del presupuestos, y el día más importante de lo que queda de legislatura. El primer debate sobre el estado de la Comunitat después de la dana del 29 de octubre del año pasado. En puertas de la celebración del primer aniversario de la catástrofe y sólo unos días antes del 9 d'Octubre, el Día

de la Comunitat Valenciana, citas marcadas en rojo por el Gobierno y por la izquierda valenciana. La cita política clave de inicio del curso político, sólo cuatro días después de la declaración del presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar, Miguel Polo, ante la jueza que instruye la causa de la dana. Los debates de política general no los puede perder el president de la Generalitat. Es una sentencia que se repite por el Parlamento valenciano a la vista de la estructura del mismo. Las intervenciones del jefe del Consell no tienen límite de tiempo –algunas fuentes especulan con que la inicial de este martes supere las tres horas y cuarto de la del año pasado-. Tampoco tiene límite de tiempo para contestar a los portavoces del resto de grupos, que en cambio disponen de 30 minutos. Además, el debate lo cierra el propio presidente. Sobre el papel, la oposición puede aspirar a empatar si acaso, poco más.

El de este año es un debate más que especial por razones obvias. Llega después del acontecimiento más doloroso que ha tenido que vivir la Comunitat, con una riada que arrasó media provincia de Valencia y se cobró 229 víctimas mortales. La instrucción judicial de la dana viene poniendo el foco en la responsabilidad de la administración autonómica, mientras que el Gobierno y los grupos de izquierda no dejan de poner el foco sobre el presidente del Consell y la falta de avisos a la población cuando ya se conocía la gravedad de la situación. Durante los últimos once meses se ha disputado la pugna por el control del relato. El Gobierno y la izquierda han agitado con

El jefe del Consell ha superado situaciones límite estos meses, pero la más significativa la afrontará el 29 de octubre

reiteración 'El Ventorro', el nombre del establecimiento en el que comió ese 29 de octubre Carlos Mazón con una periodista, tratando de no mover el foco de la agenda ese día del presidente. El último video filtrado de la reunión del Cecopi de aquel día insiste en el mismo plan.

Líneas rojas

Sin embargo, Mazón ha logrado superar las líneas rojas que se le venían poniendo durante todos estos meses, y que inicialmente daban por segura su renuncia inmediata al cargo. Mazón superó las navidades, las Fallas, las Hogueras, la Magdalena, la convención del PP europeo en Valencia y el congreso nacional de los populares. Y además de superar esos frentes, ha ido viendo cómo se apagaba el fuego amigo, logrando incluso que algunos de los nombramientos principales de Núñez Feijóo en su partido –Miguel Tellado en la secretaria general o Ester Muñoz como portavoz en el Con-

greso- sean de dirigentes populares que han entendido la posición del presidente valencino. Mazón, además, ha venido encontrando en la falta de implicación del Gobierno de Pedro Sánchez en la reconstrucción la mejor palanca para su recuperación política. El presidente del Gobierno, cercado por su debilidad parlamentaria y por las investigaciones judiciales sobre su entorno más cercano (Santos Cerdán sigue en prisión) no sólo ha tenido que rebajar la presión sobre el presidente valenciano. A Sánchez se le sigue esperando en la zona cero de la dana, las ayudas del Gobierno aún se queda lejos de la mitad de los 16.600 millones comprometidos (y eso, contando el Consorcio de Compensación de Seguros), y ahora ha puesto todo su interés político en la situación de Gaza y en la consideración de 'genocidio' de la injustificable actuación del Gobierno de Israel. En apariencia, Valencia y la dana ya se le han quedado lejos.

Publicación	Las Provincias Valencia, 25	Fecha	23/09/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	22 735	V. Comunicación	17 282 EUR (20,337 USD)
Difusión	17 483	Tamaño	206,14 cm² (33,1%)
Audiencia	46 000	V.Publicitario	2252 EUR (2650 USD)



Carlos Mazón, ayer en un acto en el Palau de la Generalitat. **EP**

Morant seguirá atenta la intervención de Muñoz, el síndic socialista, después de que Puig pidiera al PSPV ser «alternativa»

que iba a suceder». Una afirmación que complica ese discurso de que sólo Mazón es el único culpable y que libera de toda responsabilidad a la Aemet y la CHJ. Muñoz tiene ante sí la obligación además de no limitar su intervención al ataque político al presidente por la dana. Máxime después de esa recomendación pública expresada por Ximo Puig, alentando a su partido a construir una «alternativa» y a alejarse de la crispación. Sin Diana Morant en los bancos de Les Corts, pero seguro que atenta al debate, el portavoz parlamentario de los socialistas tiene ante sí la oportunidad de hacer propuestas, de ofrecer pactos y en definitiva de dar una respuesta política a la situación de la Comunitat que supere el rifirrafe de la riada.

Compromís, probablemente, no tiene sobre la mesa esa obligación de ofrecer un perfil institucional al que Puig invitaba hace pocos días a su partido. De la formación que encabeza Joan Baldoví es de la que más cabe esperar una sesión áspera, en la que habrá que ver qué protagonismo tienen, dentro y fuera del hemiciclo, las asociaciones de víctimas. Después de aquel «me da asco tener a un sinvergüenza como presidente de la Generalitat» que pronunció en febrero, el portavoz de la formación nacionalista, empeñado en tutear al presidente de los valencianos, tratará de arrastrar a Mazón por su comida con una periodista, la inacción de la exconsellera Pradas y su negativa a declarar ante la jueza. En algún momento del debate es probable que Mazón aproveche esa división entre Mes e Iniciativa que se ha plasmado en elo Congreso de los Diputados y que debilita la posición de la coalición.

Vox, en cambio, pondrá el foco en la gestión del Gobierno de Sánchez, en aquel «si necesitan ayuda que la pidan», en la lentitud de la llegada de las ayudas y en la actitud de un Gobierno que en demasiadas ocasiones parece más empeñado en obtener rédito político de lo sucedido que en ofrecer toda la ayuda posible. José María Llanos insistirá en las líneas clave de la posición política de su formación, incluida la que se refiere a la batalla contra la AVL y las subvenciones a patronal y sindicatos. Sobre la mesa, esa propuesta del PP para sacar adelante los presupuestos de la Generalitat para 2026.

Por el contrario, el presidente parece haber encontrado el relato con el que afrontar el resto de legislatura. La actitud del Gobierno este verano ante la ola de incendios –más interesado en el desgaste de los presidentes autonómicos del PP que en aportar recursos con celeridad-, la agilidad en la reconstrucción que sí viene mostrando el Consell, la disposición a presentar unos presupuestos para 2026 y la proverbial capacidad para encontrar el debate de los símbolos y las señas de identidad en el que la izquierda sigue mostrándose incómodo, han reforzado una posición a la que se suma un tono vital recuperado después de meses de angustia. Hasta el punto de que el debate sobre si aguantará hasta el final de la legislatura comienza a verse sustituido por el de si repetirá como candidato a presidir la Generalitat en 2027. En el debate del pasado noviembre, Mazón dijo que no volvería a optar al cargo si no era capaz de liderar la reconstrucción.

PSPV y Compromís pedirán la dimisión del presidente de la Generalitat. No parece una gran sorpresa, porque llevan once meses haciéndolo. Al portavoz socialista, José Muñoz, se le ha puesto algo más difícil su intervención tras la declaración de Polo ante la jueza y ese «nadie era capaz de prever lo

Publicación	Las Provincias Valencia, 9
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	22 735
Difusión	17 483
Audiencia	46 000

Fecha	23/09/2025
País	España
V. Comunicación	7 760 EUR (9,132 USD)
Tamaño	289,92 cm² (46,5%)
V.Publicitario	2861 EUR (3367 USD)

Gestalgar ampliará la entrada y salida del cauce que pasa por debajo del pueblo

La Generalitat ultima el final de las obras de dos badenes inundables mientras el Consistorio espera el inicio de la limpieza de los campos

PACO MORENO

VALENCIA. El Ayuntamiento de Gestalgar, en la comarca de Los Serranos, redacta un proyecto para ampliar el pequeño barranco que pasa justo por debajo del casco urbano de la población. Así lo indicó ayer el alcalde de la localidad, Raúl Pardos, al precisar que también se consolidará toda la conducción subterránea.

Se trata de una de las canalizaciones que colapsaron el pasado 29 de octubre y cuya mejora formará parte de las inversiones del Ayuntamiento financiadas por el Ministerio de Política Territorial, que ascenderá a 8,26 millones de euros.

Pardos comentó que se trata de una de las prioridades del municipio, encajonado entre el río Turia y pequeños barrancos. No en vano, una de las principales pérdidas por la dana se centró, además de varias dotaciones e instalaciones públicas, en los taludes de las montañas cercanas, así como en la degradación de varias zonas recreativas y de paisaje fluvial.

«Estamos a la espera de que la Generalitat nos entregue las obras de dos pasos inundables que ejecutan de emergencia, en la depuradora y en la central eléctrica en Peña María, prácticamente acabadas». A esto se suma también la reconstrucción de un paseo afectado por las inundaciones junto al río Turia.

El Ayuntamiento ha sacado a licitación la construcción de un parque de ocio, una obra financiada por el Ministerio de Joven-

tud. «Estará acabado el 31 de diciembre y se hará en el antiguo polideportivo», dijo el alcalde, quien añadió que tienen tres memorias a la espera de ser informadas por el ministerio, dos proyectos ya realizados a la espera de sacar a concurso y otras dos iniciativas por enviar.

Así, citó la consolidación de dos taludes, en el paseo de los Chorros y en la zona de acampada, dos iniciativas cuya ejecución está pendiente de encargo. La consolidación de laderas de otro

monte está pendiente de recibir el visto bueno definitivo, para insistir en la reparación del barranco a su paso por el casco urbano.

Una vez reciba el aval del Gobierno, el encargo pasará por «sacar los restos que ahí y aumentar la capacidad de desagüe», donde citó la reconstrucción de la canalización. «La captación mejorará, así como el revestimiento de la estructura interior para evitar que colapse», subrayó.

En cuanto a las ayudas para las redes de alcantarillado y sanea-

miento, el Ministerio de Transición Ecológica ha otorgado al municipio casi tres millones de euros. «Seguimos también con las obras de recuperación de caminos», consideró como otro de los puntos cruciales de cara a la reconstrucción del municipio.

«La reposición del regadío es también importante para nosotros, mientras estamos a la espera de que vengan a limpiar los campos de cultivo», en referencia a los numerosos arrastres que quedan por recoger, algo que también se financia con fondos estatales. «En la parte alta del municipio nos hemos quedado sin tierra, mientras que en la baja, en las orillas del Turia, están totalmente anegados de lodos y tierra», aseguró el primer edil. Por último, habló de la limpieza de los márgenes que hace la Confederación, mientras las concesionarias de las instalaciones hidroeléctricas limpian los canales para ponerlos en marcha.



Acondicionamiento de una de las riberas del Turia dañadas el 29 de octubre. LP



El Govern crea una vía rápida para impulsar los proyectos estratégicos

El nuevo marco único facilita, agiliza y acompaña a los proyectos privados que transformen el modelo económico, aseguren una inversión mínima o creen empleo estable y de calidad

Imagínate que un proyecto importante para tu municipio, tu isla o incluso para todo el archipiélago pudiera hacerse realidad en menos tiempo. Ese es el objetivo del nuevo decreto ley aprobado por el Govern de les Illes Balears: dar prioridad a los proyectos de especial interés estratégico (PEIE); es decir, a aquellas iniciativas privadas -de las Islas Baleares, del resto de España y también internacionales- que suponen un verdadero impulso para la economía, el territorio y la vida de las personas.

En la práctica, esta nueva figura permitirá que los proyectos más transformadores puedan tramitarse de manera más ágil y eficaz, reduciendo tiempos administrativos que a menudo se convierten en un freno, pero blindando la seguridad jurídica y las garantías medioambientales. El resultado: más eficiencia, menos burocracia y un camino más directo para que las inversiones estratégicas lleguen a los ciudadanos. Un hecho importante es que a estos proyectos estratégicos se les dará prioridad no solo en la tramitación, sino también en el acceso a financiación y subvenciones para acelerar su implantación.

Y todo gracias al acompañamiento continuo que realizará la Unidad Aceleradora de Proyectos Estratégicos (UAPE), que actuará como enlace directo entre el pro-



El nuevo marco único facilitará y agilizará la implantación de proyectos transformadores.

motor del proyecto y las instituciones para garantizar que la inversión se ejecute sin demoras. ¿De qué tipo de proyectos hablamos? Se establecen dos alternativas para ser declarado de especial interés estratégico. Por un lado, el proyecto puede tener requisitos definidos. Así, se puede requerir una inversión mínima de medio millón de euros en proyectos agrarios; de tres millones de euros en sectores como la innova-

ción, la investigación, la salud, la educación o el ciclo del agua; o de diez millones de euros en cualquier otro sector. Otro requisito, que además es un gran beneficio para los ciudadanos, es la creación de empleo de calidad. Los proyectos estratégicos van acompañados de inversiones relevantes y de la implantación de sectores punteros, lo que significa más trabajo estable y con proyección de futuro. Por tanto,

se establece que se creen 20 o más puestos de trabajo a jornada completa anual, diez o más puestos en sectores o zonas con difícil cobertura, cinco o más en proyectos agrarios, o que se mantengan 25 o más puestos que hoy están en riesgo.

Por otro lado, pueden ser proyectos que, sin cumplir estos requisitos, se consideren de interés estratégico por la consejería de ese ámbito por tener un impacto

transformador sobre nuestro modelo productivo, impulsar el reequilibrio territorial y la diversificación de la economía o tener un impacto social significativo.

La creación de la declaración de proyecto de especial interés estratégico también quiere dar respuesta a una demanda que se repite desde hace tiempo: simplificar trámites y reducir la burocracia, en muchos casos hasta la mitad, ofreciendo además estímulos para captar talento, formarlo y fidelizarlo en las Islas Baleares. Para los ciudadanos, esto significa que proyectos que pueden mejorar la vida diaria podrán estar disponibles antes y con todas las garantías.

La declaración de PEIE refuer-

La Unidad Aceleradora de Proyectos Estratégicos (UAPE) actuará como enlace directo entre el promotor del proyecto y las instituciones

za también la colaboración entre instituciones, empresas y sociedad civil. El Govern, los consejos insulares, los ayuntamientos y el tejido empresarial podrán trabajar de forma más coordinada para que cada proyecto responda a necesidades reales y tenga un impacto positivo en la comunidad.

En definitiva, esta medida del Govern supone impulsar un mecanismo que facilita la implantación de los proyectos estratégicos privados que realmente transforman y mejoran las Islas. Son proyectos que tienen un alto valor añadido, que contribuyen a la diversificación económica, y siempre encajando dentro de los planes estratégicos y de sostenibilidad del Govern de les Illes Balears.

El futuro de las Islas Baleares se construye con proyectos que piensan en las personas y en el territorio. Con esta medida, el Govern demuestra que su compromiso es claro: apostar por la transformación de nuestro modelo económico mientras se garantiza la sostenibilidad y el bienestar de todos los ciudadanos. Un modelo donde cada paso hacia adelante se traduzca en un beneficio real para la economía, los ciudadanos y las empresas de las Islas Baleares, un territorio que debe convertirse en un polo de atracción de inversiones y de talento.

Los ecologistas se manifiestan contra los centros de datos

Las calles de Zaragoza vivirán el próximo sábado la que se antoja como la primera gran manifestación en la comunidad aragonesa contra los centros de datos. O, al menos, la que mayor impacto va a tener, a raíz de una serie de pro-

EL PERIÓDICO
[Zaragoza](#)

yectos que han llegado en cascada a Aragón en los dos últimos años y que, hasta ahora, han tenido una contestación social anecdótica.

Como antesala, el pasado sábado ya hubo una mesa redonda en el Centro de Historias para abordar la problemática, en el marco de la campaña No es se- quía, es saqueo. En ella participaron ponentes de diferentes colectivos que llevan tiempo luchando contra los macrocentros de datos, como Tu Nube Seca mi Río o Ecologistas en Acción, además de la participación de Enol Nieto Jiménez, activista contra los centros de datos en Uruguay.

«En esta mesa redonda se abordaron las consecuencias de estos macrocentros de datos para las comunidades que los acogen, los mitos acerca de sus

ventajas (como los puestos de empleo que crean) y de qué manera podemos organizarnos para frenarlos, a través de la acción tanto colectiva como individual», explican los colectivos en una nota de prensa. La protesta partirá desde la plaza de la Memoria Histórica de Torrero, a las 11.00 horas, y llegará a las 11.30 a la glorieta Sasera.

Según los convocantes, estos macrocentros «buscan activamente zonas de sacrificio como Aragón, zonas en las que no hay resistencia ciudadana y donde las autoridades les dan alfombra roja y les invitan a pagar menos impuestos a través de herramientas administrativas como el PIGA». Por todo esto, se insiste en la «importancia de que existan movimientos ciudadanos en contra de estos centros de datos». El caso más reivindicado fue el de Uruguay, donde «los movimientos ambientalistas y sindicales consiguieron frenar, al menos parcialmente, la llegada del primer centro de datos en el territorio, aferrándose principalmente al consumo de agua que iban a hacer, en un país donde el derecho humano al agua está recogido en la constitución desde 2004». ■

CONSELL D'ALCALDES • RECURSOS HÍDRICOS

Los municipios de Ibiza solo consumirán agua desalada durante el invierno

► Los alcaldes esperan que esta medida evite la extracción de mil millones de litros de agua de los acuíferos de la isla ► Las redes de abastecimiento de agua de cuatro de los cinco municipios están por encima del 80 % de rendimiento

Juan A. Torres Escandell | IBIZA

Los municipios de la isla de Ibiza, que se encuentra en situación de sequía, solo consumirán agua desalada en invierno para dejar descansar los acuíferos, muy maltratos tras la temporada de verano y que a finales del mes de agosto estaban al 27 % de su capacidad.

Esta decisión, que se ha tomado en el Consell d'Alcaldes celebrado este lunes en la sede del Consell d'Eivissa, supondrá que las tres potabilizadoras de la isla funcionen al 100 % de su capacidad en invierno y evitar la extracción de un hectómetro (mil millones de litros) de agua del subsuelo de la isla. Estas desaladoras también continuará suministrando agua desalada a las empresas de transporte.

El presidente del Consell d'Eivissa, Vicent Mari, ha explicado que en los últimos dos años se han llevado a cabo inversiones valoradas en 24 millones de euros en proyectos hidráulicos en Ibiza que han posibilitado que no se pierda tanta agua por las redes de suministro. Una inversión a través de 21 proyectos financiados con diez millones de euros por parte del Consell d'Eivissa, diez millones más de los ayuntamientos y el resto por parte del Govern. El ejecutivo balear también ha financiado otras obras con los fondos de la 'ecotasa'. «Todo esto ha hecho que el rendimiento de las redes se haya incrementado, ya no se pierde tanta agua por las redes», señaló ayer el presidente del Consell d'Eivissa.

Según las cifras facilitadas por Vicent Mari, los municipios que menos agua pierden por sus canalizaciones son Sant Joan, que tiene un rendimiento del 93 %, y Sant Antoni, con el 89 %. Santa Eulària y Vila también están por encima del 80 % en rendimiento, concretamente un 82,8 y un 83 %, respectivamente, mientras que Sant Josep es el municipio que más agua pierde por su red de abastecimiento,



A la izquierda, la consellera balear de Bienestar Social, Sandra Fernández, que también participó en el Consell d'Alcaldes celebrado ayer. Foto: ARGUÏNE ESCANDÓN

► INFRAESTRUCTURAS

La desaladora móvil de Sant Antoni empezará a operar a finales de octubre, mientras que la ampliación de la de Santa Eulària se espera para 2027

que tiene un rendimiento del 73 %, un porcentaje superior al 58 % con el que contaba el municipio *josepí* en 2020.

Santa Eulària y Sant Antoni también han incrementado el rendimiento de sus redes de abastecimiento ya que hace cinco años eran del 65 % y del 80 %, respectivamente.

En cualquier caso, Vicent Mari ha destacado que la inversión para reducir las fugas y la salinización de la red continuarán en los próxi-

→ EL APUNTE

Abaqua instalará dos plantas para mejorar la calidad del agua depurada

► El presidente del Consell d'Eivissa, Vicent Mari, adelantó que Abaqua tiene pensado instalar dos plantas de regeneración de agua en las plantas depuradoras de Platja d'en Bossa y Ses Piassas para que pueda ser apta para el riego de jardines y el baldeo de calles. Unas plantas de regeneración de agua que Vicent Mari aseguró ayer deberían estar listas para la próxima temporada. «Se trata de que esta agua pase por un proceso de regeneración que la haga apta para

estos usos. Es una depuración aún más avanzada para eliminar los últimos residuos y el alto grado de salinidad», explicó ayer Vicent Mari. En este sentido, el Consell d'Alcaldes pidió ayer a Abaqua que lleve a cabo una jornada de aguas regeneradas en Ibiza «para que ponga sobre la mesa las diferentes opciones que hay». Cabe recordar que en Ibiza no se reutiliza el agua depurada debido a su alta salinidad, por lo que acaba lanzándose al mar.

mos años.

Por otro lado, el Govern continúa con la tramitación para ampliar la desaladora de Santa Eulària. Una ampliación que podría entrar en funcionamiento en 2027, mientras que la planta de desalación móvil mil metros cúbicos de Sant Antoni empezará a operar a finales de octubre, según informaron al Consell d'Alcaldes el director general de Recursos Hídricos, Joan Calafat; y el gerente de Abaqua, Emeterio Moles, que también participaron en el encuentro.

Al mismo tiempo, continuará las campañas de concienciación en el consumo de agua. «Es importante reducir consumos y dar el mejor uso al agua que se distribuye por parte de los ayuntamientos», recordó Mari.

Vila recuerda que el plazo voluntario de pago de tributos finaliza el 30 de septiembre

Redacción | IBIZA

El Ayuntamiento de Eivissa ha recordado a la ciudadanía que el plazo de ingreso en período voluntario de los tributos municipales correspondientes al ejercicio 2025 finalizará el próximo 30 de septiembre. Como cada año, este periodo afecta a impuestos de vencimiento periódico y notificación colectiva.

Los recibos domiciliados se cargarán automáticamente en las cuentas bancarias el 4 de agosto, mientras que el resto deberán abonarse dentro del plazo establecido. El Consistorio insiste en que ya no se envían recibos en formato papel, por lo que los avisos deben descargarse desde la web municipal (www.eivissa.es), en el apartado de Pago de impuestos.

Entre los tributos incluidos figuran el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en sus modalidades urbana y rústica, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), así como diversas tasas municipales: recogida de residuos, entrada de vehículos y reserva de aparcamiento, además del recibo del servicio municipal de aguas (parcial de saneamiento).

Como novedad de este año, el Ayuntamiento ha puesto en funcionamiento el nuevo Portal Tributario (<https://portaltributari.eivissa.es/>), una herramienta digital que permite consultar, gestionar y abonar impuestos de manera rápida y segura, desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

Quienes prefieran realizar el pago presencialmente podrán hacerlo en las oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, situadas en la calle Canàries, 35 (1º piso), en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas. También es posible efectuar el abono en cualquiera de las entidades colaboradoras: Banco Sabadell, CaixaBank, Banco Santander, Banca March, BBVA, Cajamar y Colonya Caixa Pollença.

El Ayuntamiento advierte de que, una vez concluido el plazo voluntario, el 1 de octubre de 2025 se iniciará el período ejecutivo, lo que implicará la aplicación de recargos y costes adicionales para los contribuyentes que no hayan cumplido con sus obligaciones en tiempo y forma.

La CHS aprueba un desembalse de 268 hm3 para el próximo año hidrológico 2025-2026

original

MURCIA, 22 (EUROPA PRESS)

La Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha aprobado este lunes un desembalse de 268 hectómetros cúbicos para el año hidrológico 2025-2026, que arranca el próximo 1 de octubre, según informaron fuentes del organismo de cuenca en un comunicado.

La precipitación media areal en el año hidrológico que concluye este mes ha sido de 355 litros por metro cuadrado, unos 191 por encima de la registrada en el mismo periodo del año hidrológico anterior.

Además, la cantidad se sitúa unos 57 litros por metro cuadrado por encima del promedio de los últimos cinco años y unos 45 litros respecto a los últimos 10 años.

En cuanto a la distribución de las lluvias en el territorio, la CHS destaca que se ha observado una mayor concentración en las subcuencas de la cabecera del río Segura, de los afluentes por su margen derecha, en la cabecera del Guadalentín y en la zona litoral.

Durante el ejercicio 2024/2025, los consumos acumulados a fecha 11 de septiembre de 2025 han sido de 285 hectómetros, 63 menos con respecto al mismo periodo del año hidrológico anterior, y superiores en unos 42 al objetivo de consumo para este año hidrológico fijado en la Comisión de Desembalse en marzo de 2025.

Por su parte, las existencias de recursos propios de la cuenca a 11 de septiembre de 2025 son de 77 hectómetros cúbicos, 32 superiores a las existentes en la misma fecha del año hidrológico anterior.

Esta cifra ha sido posible gracias al cumplimiento de las restricciones propuestas en el ejercicio pasado y a un régimen de precipitaciones en la cuenca que sitúan el año hidrológico 2024/2025 como el quinto más húmedo de los últimos diez.

Los índices de escasez apuntan a que el subsistema cuenca está en 0,348, situación de prealerta y muy próximo al escenario de alerta, mientras el subsistema trasvase está en 1, normalidad. Con estos datos, el índice global se encuentra en 0,674, lo que lo sitúan también dentro de la normalidad.

Por todo ello, la Comisión de Desembalse ha adoptado por unanimidad un desembalse de hasta 268 hectómetros cúbicos para el próximo año hidrológico 2025-2026. Con ello se pretende llegar a unas existencias de, al menos, 60 hectómetros a final del próximo año hidrológico.

Según la CHS, todo ello conlleva mantener las vigentes restricciones a los usuarios de un 27% en valor medio para el período octubre-diciembre de 2025. En concreto, una reducción del 33,5% de los derechos concesionales a todos los aprovechamientos de aguas del sistema de los ríos Segura, Mundo y Quípar que tengan la consideración de regadíos no tradicionales anteriores a 1933.

Por su parte, para el mismo periodo se adopta una reducción del 22,5% de los derechos concesionales a todos los aprovechamientos de aguas del sistema de los ríos Segura, Mundo y Quípar que tengan la consideración de regadíos tradicionales anteriores a 1933.

Las restricciones acordadas por unanimidad en el seno de la Comisión de Desembalse lo serán para el trimestre octubre-diciembre, siendo revisables a final de dicho periodo y con anterioridad si la evolución hidrológica no se ajustase a las predicciones realizadas.

No afectarán al abastecimiento urbano, que, según la CHS, "cuenta con las máximas garantías

Medio	La Vanguardia	Fecha	22/09/2025
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	2 702 858	V. Comunicación	29 658 EUR (34,902 USD)
Pág. vistas	13 514 290	V. Publicitario	8691 EUR (10 227 USD)

para el próximo año hidrológico", mientras que está previsto finalizar el actual "sin incidencias significativas".

Acuaes y Emaya acuerdan medidas para acelerar las obras de la depuradora Palma II

original

PALMA, 22 (EUROPA PRESS)

Acuaes y Emaya han acordado una serie de medidas para acelerar las obras de la depuradora Palma II, entre ellas, adelantar la instalación de equipamientos de dos líneas de tratamiento biológico y aplazar a una segunda fase la demolición de las antiguas instalaciones.

Según un comunicado del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Comisión de Seguimiento de las obras de la nueva depuradora Palma II, que ejecuta la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), se ha reunido este lunes para analizar el estado de avance de los trabajos y estudiar el alcance de las medidas a adoptar en la implementación de las obras, con cambios en la operativa de éstas que se presentarán, para su aprobación, al Consejo de Administración de Acuaes, que se reunirá el próximo jueves.

Cabe recordar que ante la necesidad de adaptarse al presupuesto de inversión que fijaba el convenio firmado el 30 de junio de 2021 entre Acuaes y Emaya, consecuencia de la cantidad asignada de fondos Next Generation para su financiación, la actuación se dividió en dos fases.

En la primera se ejecuta una ampliación de la EDAR completa para una capacidad de tratamiento de 60.000 m3/día, mientras que en la segunda fase se eleva la capacidad de tratamiento a 90.000 m3/día con la construcción de dos líneas adicionales de reactores biológicos y de decantación secundaria, así como un tercer digestor anaerobio.

Encontrándose la obra civil en un avanzado estado de ejecución, se ha constatado que el desarrollo de algunos capítulos incluidos en la Fase 1 del proyecto quedaba condicionada a una definición previa del diseño de detalle a coordinar con otras administraciones.

Así, a menos de un año del cumplimiento de plazo marcado para la finalización de las obras (agosto de 2026), los organismos involucrados en la definición en detalle de algunas obras accesorias a la ampliación de la nueva EDAR apenas han avanzado en su desarrollo, lo que hace que su ejecución no pueda llevarse a cabo dentro de los plazos contractuales de la Fase 1 y deba plantearse su traslado a la futura Fase 2 de ejecución, lo cual es posible por tratarse de actuaciones aledañas a la propia actuación de la reforma de la planta existente hasta una capacidad de tratamiento de 60.000 m3/día y que no resultan imprescindibles para la finalización de las obras y la puesta en marcha de las nuevas instalaciones.

Entre estas actuaciones se encuentra la demolición de las antiguas instalaciones de la EDAR de Palma II en desuso, para su utilización como espacio liberado para un corredor verde, así como el tramo correspondiente de dicho corredor.

Esta adaptación permite cumplir con el hito establecido por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, reduciendo, por tanto, el consiguiente riesgo de pérdida de fondos europeos y evitando un posible sobrecoste para los usuarios.

Además, se ha analizado e identificado la necesidad de acometer la incorporación de diversos equipamientos previstos inicialmente en la futura Fase 2 en esta Fase 1 (líneas 5 y 6 de tratamiento biológico) para evitar futuros sobrecostes de construcción y facilitando la explotación de la planta, con ventajas reseñables como son garantizar la homogeneidad tecnológica, asegurando las compatibilidades entre equipos.

En relación con la evolución del estado de las obras, están terminados los trabajos de movimientos de tierras generales y muy avanzada la ejecución de la obra civil de la línea de agua y de la línea de fangos.

También se ha iniciado el suministro de los primeros equipos electromecánicos, teniendo previsto que su instalación se acelere a partir de octubre del 2025, lo que implicará un

importante impulso al grado de ejecución de la inversión.

La actuación, en la que se estima una inversión de 142 millones, será cofinanciada al 80 por ciento por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de los fondos Next Generation y el 20 por ciento restante por Emaya.

Junto a la nueva depuradora se va a construir el emisario terrestre y submarino, cuyo proyecto ha sido redactado por Acuaes y actualmente se encuentra en fase de información pública sobre derechos y bienes afectados, requisito previo para su aprobación.

En el encuentro, que se ha celebrado telemáticamente, han participado la presidenta de Acuaes, María Rosa Cobo; el regidor de Medio Natural, Entornos Saludables, Mercados e Innovación del Ayuntamiento de Palma y presidente de Emaya, Llorenç Bauzà; el gerente, Lorenzo Morey, y los responsables de los equipos técnicos y financieros de las dos entidades.

Deza (Soria) cuenta con una nueva depuradora, tras una inversión de 663.000 euros

La tecnología empleada se caracteriza por su reducido coste energético y procesos totalmente automatizados, lo que permite su control remoto y el envío de alarmas ante cualquier incidencia

[original](#)

La tecnología empleada se caracteriza por su reducido coste energético y procesos totalmente automatizados, lo que permite su control remoto y el envío de alarmas ante cualquier incidencia



Nueva depuradora en Deza (Soria)Jcyl

La localidad de Deza (Soria) cuenta con una nueva estación depuradora de aguas residuales, tras una inversión de 663.000 euros. La delegada territorial de la Junta, Yolanda de Gregorio, visitó hoy las obras, acompañada de los técnicos de Somacyl y del Servicio Territorial de Medio Ambiente.

La construcción de esta depuradora se enmarca en el Protocolo General de Actuaciones firmado en octubre de 2020 entre la Junta y las nueve diputaciones provinciales de la Comunidad, para promover el establecimiento de sistemas de depuración de las aguas residuales urbanas en los municipios con una población de 500 a 2.000 habitantes equivalentes en cada una de las provincias.

Esta nueva instalación y su puesta en marcha ha significado una inversión de 663.068 euros, financiada en un 40 por ciento por el Ejecutivo autonómico y el resto por la Diputación (40 por ciento) y el Ayuntamiento (el 20 por ciento restante), es decir, la financiación para la construcción de estas infraestructuras recogida en los convenios firmados posteriormente entre la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y las respectivas diputaciones. En Soria, junta a la visitada en Deza, se encuentra enmarcada en este convenio la EDAR de Playa Pita.

Tecnología conectada y de bajo coste

La Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León (Somacyl) es la encargada de promover la construcción de estas plantas depuradoras de aguas residuales, de su conexión con los colectores existentes en las distintas localidades y de su mantenimiento durante 25

años.

El municipio de Deza contaba con un sistema de depuración obsoleto, cuyos tratamientos no eran los adecuados y, por tanto, incapaces de alcanzar los parámetros exigidos por la normativa actual. Para paliar este problema y alcanzar los estándares mínimos de vertido al medio, se ha construido la nueva EDAR, teniendo en cuenta una población de diseño de 980 habitantes equivalentes, con tratamiento biológico de humedales horizontales.

El proyecto ejecutado ha diseñado un tratamiento blando, basado en tecnología de humedales artificiales, que consta de los siguientes elementos: línea de agua (pozo de gruesos, reja de desbaste y tamizado; tanque Imhoff; cuatro humedales artificiales con flujo subsuperficial; y medición de caudal en canal Parshall y fuente de presentación) y línea de fangos (digestión anaerobia en el tanque Imhoff y extracción mediante aspiración cada tres o cuatro meses).

Para garantizar el correcto funcionamiento de la EDAR se han ejecutado todas las obras auxiliares e instalaciones necesarias, incluyendo la construcción de un nuevo edificio de control, la urbanización de la parcela, el acondicionamiento del camino de acceso, la acometida eléctrica exterior, la instalación eléctrica en baja tensión, así como el sistema de automatización y control de la planta.

La tecnología empleada se caracteriza por un reducido coste energético de explotación. Los procesos internos estarán totalmente automatizados, lo que permite su supervisión y control en remoto y el envío de alarmas al personal encargado de su operación y mantenimiento ante cualquier incidencia.

Programas de depuración

La Junta de Castilla y León en su política de cero aguas sin depurar tiene en marcha los programas de depuración 0-500 y 500-2.000, que junto a las diputaciones provinciales y ayuntamientos promueven el establecimiento de sistemas de depuración de las aguas residuales urbanas en los núcleos con población inferior a 2.000 habitantes equivalentes.

En la provincia de Soria se trabaja en la actualidad en 37 nuevas depuradoras, con una inversión prevista de 7,9 millones de euros.

El programa 500-2.000 incluye ocho actuaciones, de las que dos instalaciones se encuentran en fase de explotación, tres obras se encuentran en fase de ejecución, un proyecto se encuentra pendiente de aprobación municipal y dos proyectos se encuentran en fase de redacción, con una inversión prevista de 3,47 millones de euros.

El programa 0-500 se encuentra en fase de desarrollo, con 29 actuaciones contempladas, de las cuales cinco están en fase de ejecución, tres cuentan con aprobación municipal, siete proyectos están pendientes de aprobación municipal, otro siete están en fase de redacción de proyecto y siete más están en fase de estudio. La inversión prevista es de 4,43 millones de euros.

□

Nueva depuradora en Deza (Soria)Jcyl

Más de una década de contaminación del río Vélez acaba con sanción de 841.000 euros para el Ayuntamiento de Vélez-Rubio

Mientras la justicia absuelve al alcalde del municipio de un delito contra el medio ambiente, los vecinos tendrán que hacer frente a la cuantiosa multa del MITECO por el vertido de aguas fecales e industriales al cauce desde hace trece años La lenta agonía del río Vélez: anatomía de un desastre ecológico para el que la justicia no señala responsables

Gloria Piñero • original

Apenas un mes después de que elDiario.es señalase el grave episodio de contaminación que afecta al río Corneros-Vélez, en el tramo que discurre entre Vélez-Rubio (Almería) y Lorca (Región de Murcia), el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha impuesto una histórica sanción de 841.799,97 euros al ayuntamiento de la localidad almeriense, lo que representa un 13 % del total de su presupuesto municipal.

El acuerdo fue adoptado el pasado 16 de septiembre por el Consejo de Ministros, después de que el MITECO pusiera encima de la mesa un expediente que califica los hechos como infracción muy grave de la Ley de Aguas, y en el que se recogen hasta 22 actas de inspección y análisis elaborados por la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) entre 2017 y 2024.

La sanción obliga al consistorio a pagar 500.000,01 euros de multa y 341.799,96 euros de indemnización por los daños ocasionados al dominio público hidráulico por el vertido indiscriminado de aguas fecales e industriales a este cauce, sin autorización alguna, que comenzaron hace trece años.


Kilos de desechos junto al vertido de aguas fecales e industriales se acumulan en la Rambla de Chirivel. Gloria Piñero

Los técnicos de la CHS han constatado que los vertidos han deteriorado gravemente la rambla de Chirivel afluente del Vélez, con filtraciones a acuíferos, proliferación de algas y pérdida de oxígeno, lo que ha afectado a la biodiversidad y a los usos agrícolas y ganaderos de la comarca.

Absolución judicial frente a la contundente sanción administrativa

El anuncio llega apenas un año después de la sentencia del Juzgado de lo Penal número 1 de Almería, que absolvió al alcalde de Vélez-Rubio, Miguel Martínez Carlón Manchón (PP), y al concejal de Medio Ambiente, procesados por un delito contra el medio ambiente por estos mismos vertidos.

La Fiscalía pedía tres años de prisión para ambos, pero la magistrada concluyó que, aunque existen daños ecológicos evidentes, la responsabilidad no puede recaer en los cargos municipales dado que la única solución para evitarlos era la construcción de una nueva depuradora, competencia, según la sentencia, de otras administraciones.

El contraste entre la absolución penal y la contundencia de la sanción administrativa refuerza las denuncias recogidas por elDiario.es Región de Murcia en su investigación. Pese a más de una década de vertidos, los análisis de las aguas, con cargas elevadísimas de Escherichia coli (E. coli) un indicador específico de contaminación fecal reciente, y los informes técnicos que alertaban del daño, la justicia había dejado sin responsables penales el vertido continuado de las aguas negras de los 8.000 habitantes de Vélez Rubio, lo que ha degradado un ecosistema fluvial clave en la comarca.


Uno de los vertidos ilegales al cauce del río Vélez IU Almería provincia

El municipio no cuenta con estación depuradora de aguas residuales (EDAR) desde 2012, cuando la riada de San Wenceslao dejó inutilizada esta instalación, que había sido construida

en una lámina inundable de la Rambla del Chirivel, en el conocido como paraje El Espadín.

A pesar de lo afirmado en la sentencia, la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local establece que, entre las competencias de las entidades locales, se encuentra la ejecución de los proyectos de obras de las redes de saneamiento y de las EDAR, debiendo financiarse con cargo a sus fondos.

A pesar de ello, la Junta de Andalucía declaró de interés autonómico la construcción de la nueva depuradora de Vélez-Rubio y se comprometió a financiar las obras. Para ello, impuso un canon autonómico al consistorio, que, a su vez, se lo cobraba a los vecinos a través del recibo de agua.

Resulta llamativo que, en la sentencia, queda probado que la Junta de Andalucía jamás recibió del consistorio ese canon finalista impuesto para hacerse cargo de la construcción de la nueva depuradora: ni se transfirió a la comunidad autónoma durante años ni el ayuntamiento lo destinó a lo que estaba obligado. Sin embargo, en los fundamentos de su sentencia, la magistrada Ana María Fernández señala que esa cuestión no tiene nada que ver con el delito enjuiciado.

Un municipio sin depuradora desde hace 13 años

La paradoja se completa con el anuncio, el mismo día de la sanción, de la licitación por parte de la Junta de Andalucía de tres nuevas depuradoras para la comarca de Los Vélez, con una inversión de más de 10,6 millones de euros. Una de ellas se ubicará en Vélez-Rubio.

La misma para la que hace cinco años, en febrero de 2020, la Junta de Andalucía formalizó un contrato por valor de 52.359 euros con Ibervias Ingenieros, S.L. para la redacción del proyecto de construcción.

El portavoz de la plataforma vecinal Salvemos el río Vélez, José Antonio Alcaraz, recoge muestras para su análisis.
Gloria Piñero

Un retraso administrativo denunciado en numerosas ocasiones por vecinos, Ecologistas en Acción e Izquierda Unida. Para el portavoz de la plataforma ciudadana Salvemos el río Vélez, José Antonio Alcaraz, se ha permitido que el río muera lentamente y, al final, el castigo económico será para los ciudadanos, que pagarán por la desidia y la inacción de sus representantes políticos.

El pulso entre justicia y ecología

La multa del MITECO abre un debate incómodo: mientras la justicia penal ha exonerado a los responsables políticos, la vía administrativa reconoce un daño muy grave al dominio público hidráulico y exige compensaciones de cientos de miles de euros.

Para las organizaciones ambientales, el caso ejemplifica la brecha entre los tiempos judiciales y la urgencia ecológica (el caso ha estado atascado en el juzgado durante seis años), con un río convertido en símbolo de la desprotección ambiental en el sureste peninsular.

El municipio de Vélez Rubio, en Almería, cuenta con un censo de población de 8.000 habitantes. Turismo de Vélez Rubio

El Ayuntamiento de Vélez-Rubio ya ha anunciado que presentará un recurso potestativo de reposición y que, si este es desestimado, acudirá a la vía contencioso-administrativa. En declaraciones a EFE, el alcalde ha asegurado que nos absolvieron penalmente porque era evidente que sin depuradora no podíamos evitar los vertidos.

Por su parte, la coordinadora provincial de Izquierda Unida, María Jesús Amate, ha lamentado que la dejadez de las instituciones tenga como consecuencia un coste que recaerá sobre los vecinos de Vélez-Rubio, que llevan años pagando, a través del recibo del agua, un canon para financiar la futura depuradora. Amate también ha reclamado medidas provisionales

urgentes para frenar la contaminación hasta que se ejecute la nueva EDAR.

De momento, la sanción millonaria del Ministerio no devolverá la vida perdida al río, pero sí servirá para que se agilicen los procedimientos administrativos necesarios para construir y poner en servicio la nueva depuradora.

La incógnita es si el ecosistema será capaz de recuperarse tras más de una década de contaminación crónica. Para los vecinos, la sanción es un golpe a las arcas municipales; para los ecologistas, es apenas un recordatorio oficial de lo que ya sabían: que la desidia institucional ha condenado a un río entero a una lenta agonía.

□

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Miguel Ángel Ródenas, y el alcalde de Vélez Rubio, Miguel Martínez-Carlón. CHS

Kilos de desechos junto al vertido de aguas fecales e industriales se acumulan en la Rambla de Chirivel.

¿Alérgico al níquel? ¡Cuidado con el primer chorro de agua que sale del grifo!

El 99,55% del agua del grifo en España es apta para el consumo. Pero aunque la inmensa mayoría es segura para beber, su calidad depende de muchos factores, así como sus propiedades, que varían dependiendo de la localización. La principal ventaja del agua del grifo en comparación con la embotellada son los estrictos controles de calidad, similares, y el hecho de que no sufre por las condiciones de almacenamiento y distribución.

Rafa Sardiña • [original](#)



El agua de grifo de Barcelona es mejor que la envasada, revela un estudio

El 99,55% del **agua del grifo** en España es apta para el consumo. Pero aunque la inmensa mayoría es segura para beber, su calidad depende de muchos factores, así como sus propiedades, que varían dependiendo de la localización.

La principal ventaja del agua del grifo en comparación con la embotellada son los estrictos controles de calidad, similares, y el hecho de que no sufre por las condiciones de almacenamiento y distribución.

Además, no tiene fecha de caducidad, como sí ocurre con el agua que se comercializa en los supermercados.

Estudio de la OCU sobre el agua

El último informe de la [Organización de Consumidores y Usuarios](#) (OCU) señala que el agua corriente tiene una **calidad excelente** en 19 localidades españolas y buena en otros 36 municipios. Con Burgos a la cabeza, gracias a un agua con pocos minerales y sin [contaminantes](#) de ningún tipo.

Mientras, en otras siete zonas muestra deficiencias, **aunque esto no quiere decir que no sea potable**.

Estas ciudades con peor agua del grifo, según la OCU, son Lebanza (Palencia), Ciudad Real, Palma de Mallorca, Arándiga (Zaragoza), Barcelona, Huelva y Logroño.

Aunque queda patente la extraordinaria calidad del agua corriente en nuestro país, hay ciertos grupos de personas que deben tomar medidas escrupulosas para prevenir sustos.

¿Qué pasa con el primer chorro?

Una de las recomendaciones, aunque muy desconocida, es evitar beber el agua del primer chorro que sale del grifo.

Así lo señala la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus siglas en inglés) y se recoge en el Informe del Comité Científico de la [Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición](#) (AESAN).

Esta pauta está dirigida a las personas con **alergia al níquel**, que es la causa más común de dermatitis alérgica y cuya reacción se produce por contacto. Las consecuencias son un sarpullido con picor que aparece en la piel tras el contacto con esta sustancia que, generalmente, es inofensiva.



Adaptación y mitigación climática, claves para la gestión y ahorro de agua

¿El agua potable tiene metales pesados?

La agencia de la Unión Europea establece, en el citado estudio, lo siguiente:

"Dado que algunas personas son particularmente sensibles al níquel y que la ingestión de agua con una alta concentración de este metal puede agravar los fenómenos alérgicos, EFSA recomienda no consumir el agua de primer chorro en el grifo, por su elevado contenido en elementos metálicos (Ni, cobre y plomo)".

El níquel se encuentra presente en el agua en forma de sales solubles como cloruros, nitratos, sulfatos, carbonatos e hidróxidos.

Esto se debe a diferentes razones:

"Además, la actividad minera, la corrosión y el material de las tuberías, el pH, la presencia de cloruro y sulfatos, la temperatura y el tiempo de residencia del agua en las tuberías de distribución de agua determinan los **niveles de metales en el agua potable**", explica la AESAN.

Y aunque la presencia de este compuesto no tiene ninguna repercusión en la salud de la población general, sí puede tener consecuencias en las personas con sensibilidad al níquel.

Una alergia que suele manifestarse después de la exposición reiterada a este elemento, que también está presente en determinados alimentos, como reitera la Agencia Española de

Seguridad Alimentaria y Nutrición.

¿Qué alimentos están permitidos?

Los cereales y sus derivados son los que más contribuyen a la exposición dietética de níquel, seguido de las legumbres, frutos secos y semillas oleaginosas, vegetales y azúcar y confitería.

"La dieta baja en Ni debería evitar aquellos alimentos con un alto contenido en Ni (cacao, chocolate, legumbres) y los alimentos enlatados, por problemas de 'migración'.

Se limitaría también el consumo de café y té, pescados grasos y verduras de hoja verde, en favor de carnes, aves, huevos y lácteos".

Así, los **alimentos prohibidos** por su presencia de níquel y que deben evitarse, o ser consumidos con precaución, son:

En contraposición, estos son los alimentos **indicados en una dieta baja en níquel**:

Diferentes estudios han demostrado que los síntomas solo suelen aparecer con una ingesta superior a **500 microgramos de níquel al día**.

¿Cuáles son los síntomas de la alergia al níquel?

La dermatitis por contacto se puede producir horas o días después de la exposición al níquel. Suele durar de 2 a 4 semanas y tiende a ocurrir solo en aquellas zonas que han tenido contacto con este metal.

Sin embargo, la **comezón** puede ocurrir en los párpados, pliegues de brazos y dedos, rodillas o las palmas de las manos.

Hay que acudir al médico cuando se detecta una erupción cutánea de origen desconocido.

También hay que consultar con un especialista si, estando diagnosticado de esta hipersensibilidad, se está sufriendo una reacción alérgica con aumento del enrojecimiento, dolor y pus en el área afectada. Más allá del primer chorro del agua del grifo y de ciertos alimentos, hay otras **fuentes de exposición al níquel de uso muy común**.

Hablamos de joyas, piercing, hebillas de cinturón, llaves, dispositivos electrónicos e incluso la tiza.

Se restablece el suministro de agua de El Realito

San Luis Potosí, SLP.- Este lunes, comenzó a registrarse nuevamente el ingreso de agua proveniente de El Realito a los tanques de almacenamiento, lo que permitirá la restitución gradual del suministro a colonias del sur y oriente de la capital. La interrupción en el envío de agua, se prolongó durante cinco días debido a la treceava falla del sistema en el año.

[original](#)

□

San Luis Potosí, SLP.- Este lunes, comenzó a registrarse nuevamente el ingreso de agua proveniente de El Realito a los tanques de almacenamiento, lo que permitirá la restitución gradual del suministro a colonias del sur y oriente de la capital.

La interrupción en el envío de agua, se prolongó durante cinco días debido a la treceava falla del sistema en el año.

El organismo continuará supervisando la calidad del agua y actualizando la información a través de sus canales oficiales.

El proceso de recuperación en la red puede tardar entre 24 y 48 horas, dependiendo de la ubicación de los domicilios y la presión en el sistema.